



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío) 31 enero de 2023

Proceso: Ejecutivo Hipotecario - Miguel Antonio Quiroga Rocha contra Guillermo Moscoso Montes y Martha Lucy López Echeverry – Radicado: 630013103002-2019-00232-00

Por el término de ejecutoria de esta providencia se requiere al secuestre Javier Porfirio Bueno, para que allegue informe final sobre la gestión realizada para posterior traslado a las partes, lo anterior, teniendo en cuenta orden dada Auto que termina el proceso del 7 de diciembre de 2022 y Oficio dirigido al secuestre del 15 de diciembre de 2022.

Por lo anterior se le solicita comedidamente obrar de conformidad y la respuesta hacerla llegar únicamente al correo cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el asunto, el juzgado de destino y el número del expediente.

Por medio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, notifíquese lo aquí dispuesto al correo javierpbueno@hotmail.com

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edison Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **450b947cde939785bba8a185959ac5ae2a800c0f5d5e9f4d73095356bc57d027**

Documento generado en 31/01/2023 08:09:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>